



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2115-D-02

Buenos Aires, 12 JUN 2002

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Energía y Combustibles, en base a una iniciativa del señor Diputado Dn. Francisco SELLARES y de la señora Diputada Da. Marta Lucía OSORIO.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional fin de que por los organismos que correspondan, informe sobre el resultado de las investigaciones realizadas para controlar la adulteración de naftas, como así también las medidas tomadas para que los combustibles expendidos cumplan con todas las normas oficiales de control de calidad.

Dios guarde al señor Presidente.



Estanov
[Firma]